

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Situaciones.*—Orden de 19 de diciembre de 1939 considerando en tercera situación al destructor *Almirante Antequera*.—Página 192.

##### JEFATURA DE LOS SERVICIOS

###### SERVICIO DE SANIDAD

*Oposiciones.*—Orden de 19 de diciembre de 1939 declarando aptos para realizar el curso en la Escuela Naval Militar, a que se refieren los artículos 10 y 11 de la Orden ministerial de 27 de octubre último, a los Tenientes Médicos provisionales cuya relación empieza con D. José Alvarez de la Torre y termina con don José Luis de Cózar y González-Aledo.—Página 192.

*Destinos.*—Orden de 19 de diciembre de 1939 disponiendo queden afectos administrativamente a sus actuales destinos los Tenientes Médicos provisionales cuya relación empieza con D. José Alvarez de la Torre y termina con D. José Touriño Martínez.—Página 192.

*Bajas.*—Orden de 19 de diciembre de 1939 causando baja en la Armada, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 1 de septiembre último (B. O. 248) y la Orden de 27 del mismo mes (B. O. 272), los Tenientes Médicos provisionales cuya relación empieza con D. Elías Mario Palao Martialay y termina con D. Valeriano García Vilela.—Página 192.

Otra de 19 de diciembre de 1939 causando baja en la Armada, a petición propia, el Teniente Médico asimilado D. Celestino de Pablo López.—Página 192.

Otra de 19 de diciembre de 1939 causando baja en la Armada, con derecho a retiro, el Auxiliar primero de Sanidad D. José Zambrana Pérez.—Página 192.

#### SECRETARIA GENERAL

##### INTERVENCIÓN

*Licencias.*—Orden de 11 de diciembre de 1939 concediendo prórroga a la licencia que viene disfrutando por enfermo el Capitán de Intervención de Marina D. Antonio González Palomino.—Página 193.

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

El destructor *Almirante Antequera* se considerará en tercera situación a partir de 1.º de diciembre actual.

Madrid, 19 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

## JEFATURA DE LOS SERVICIOS

### Servicio de Sanidad

Como resultado de las oposiciones efectuadas para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada de los Tenientes Médicos provisionales y en virtud de las calificaciones obtenidas, se declaran aptos para realizar el curso en la Escuela Naval Militar a que se refieren los artículos 10 y 11 de la Orden de 27 de septiembre último (*B. O. del E. núm. 272*) al personal que a continuación se detalla:

- 1.—D. José Alvarez de la Torre.
- 2.—D. Antonio Ruiz Lara.
- 3.—D. Manuel Fuentes Noya.
- 4.—D. Cándido Vigo Girbau.
- 5.—D. Luis Díaz Bedía.
- 6.—D. Manuel Pérez Pujazón.
- 7.—D. Ricardo Parada Sanjurjo.
- 8.—D. Joaquín Méndez González.
- 9.—D. José Manuel Creo Morales.
- 10.—D. José Touriño Martínez.
- 11.—D. Marcelino Ruiz Armendáriz.
- 12.—D. Emilio Burges Marco.
- 13.—D. Jaime Román Pardo.
- 14.—D. Manuel Balaguer Feros.
- 15.—D. José Herrero Rodríguez.
- 16.—D. Jaime Guerrero Castro.
- 17.—D. Juan Ortiz Gallardo.
- 18.—D. Manuel Garaizábal Bastos.
- 19.—D. Juan Roquette Igueravide.
- 20.—D. José Luis de Cózar y González-Aledo.

Madrid, 19 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Se dispone que los Tenientes Médicos provisionales que han sido declarados aptos para realizar el curso en la Escuela Naval Militar queden afectos administrativamente a sus actuales destinos, debiendo efectuar su presentación el día 10 de enero próximo en dicha Escuela Naval Militar el personal que

a continuación se expresa, quedando el resto pendiente de los destinos que oportunamente les serán conferidos:

- D. José Alvarez de la Torre.
- D. Antonio Ruiz Lara.
- D. Manuel Fuentes Noya.
- D. Cándido Vigo Girbau.
- D. Luis Díaz Bedía.
- D. Manuel Pérez Pujazón.
- D. Ricardo Parada Sanjurjo.
- D. Joaquín Méndez González.
- D. José Manuel Creo Morales.
- D. José Touriño Martínez.

Madrid, 19 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Con arreglo a lo que disponen el Decreto de 1.º de septiembre último (*B. O. del E. núm. 248*) y la Orden de 27 del mismo mes (*B. O. del E. núm. 272*), causan baja en la Armada los Tenientes Médicos provisionales que a continuación se expresan, los cuales quedarán con el beneficio del empleo que disfrutaban, con carácter honorífico y sin ningún derecho ulterior:

- Don Elías Mario Palao Martialay.
- Don Federico Quílez Moreno.
- Don Eduardo de Iraola y Rodríguez Guerra.
- Don Rafael Alvarez de Arenosa.
- Don Servando Carlos Camúñez Pajares.
- Don Francisco Calbo Lorite.
- Don José Antonio Pascual de Valls.
- Don Joaquín García de Cossío y Topalda.
- Don José María López Riera.
- Don Alfonso Núñez Arroyo.
- Don Román Piña Fuster.
- Don Valeriano García Vilela.

Madrid, 19 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Causa baja en la Armada, a petición propia, sin llevar adscrito ningún derecho, el Teniente Médico, asimilado, D. Celéstino de Pablo y López.

Madrid, 19 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Causa baja en la Armada, con derecho al retiro que pueda corresponderle, el Auxiliar primero de Sanidad D. José Zambrana Pérez.

Madrid, 19 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

**SECRETARÍA GENERAL****Intervención.**

Como resultado del reconocimiento facultativo sufrido por el Capitán de Intervención de Marina don Antonio González Palomino, y a su petición, se prorroga en dos meses, y en sus propios términos, la

licencia por enfermo que le fué concedida por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1939 (*Boletín Oficial* núm. 270).

Madrid, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

SECRETARÍA GENERAL

Intervención

Como resultado del procedimiento seguido en  
virtud de la Ley de Intervención de Materiales  
Agrupados, se ha procedido a la entrega de los  
materiales a los interesados, y en consecuencia  
se ha dado fin a este procedimiento.

Se ha dado fin a este procedimiento  
en virtud de la Ley de Intervención de Materiales  
Agrupados, y en consecuencia se ha  
procedido a la entrega de los materiales  
a los interesados.

MEXICO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FOMENTO